



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**



**Municipalidad Distrital de
VILCABAMBA**
PERÚ • MUNICIPIO LOCAL • FUNDADO



*Programa Municipal de Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Distrital de Vilcabamba -
Plan de trabajo 2021.*

**Subgerencia de Desarrollo
Económico y Medio Ambiente**



1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Vilcabamba, mediante Ordenanza Municipal N° 002-2021-MDV/A de fecha 16 de febrero del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



II.- PLAN DE TRABAJO 2021

Programa Municipal EDUCCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL						
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria						
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	<p>Tarea 1: Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Vilcabamba.</p> <p>Tarea 2: Implementación de espacios que educan ambientalmente a través de: puntos de información con las medidas de protección respectivas, en temas de segregación en la fuente, residuos reaprovechables, residuos orgánicos y residuos no reaprovechables.</p> <p>Tarea 3: Implementación del BIODTRUQUE dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente.</p> <p>Tarea 4: Recuperación de áreas verdes e implementación de materiales reciclados que educan ambientalmente en la plaza principal del Distrito de Vilcabamba.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados. Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados. Numero de áreas recuperadas. Numero de materiales reciclados que educan ambientalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> 01 espacio público que educan ambientalmente 02 de actividades de promoción cultural-ambiental implementados. 03 áreas verdes recuperados. 04 materiales reciclados que educan ambientalmente 	<ul style="list-style-type: none"> Banner, afiches y 03 tachos (01 color marrón, 01 color verde y 01 color negro). Se entregara recogedores, escobas, baldes, tinas, etc., a los participantes del BIODTRUQUE. Plantas de la zona, hoz, machete, etc. Llantas, botellas de platico, piedras del ríos, etc. 	SETIEMBRE - OCTUBRE	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL						



<p>2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p>	<p>Tarea 1: Se diseñarán e implementará una campaña digital permanente sobre la gestión integral de residuos sólidos que tomará en cuenta mensajes relacionados a</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Consumo responsable (plásticos y envases descartables) 2.- Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva 3.- Horarios y rutas de recolección domiciliaria 4.- Cultura de pago de arbitrios (servicio de limpieza pública) <p>Tarea 2: Elaboración de: Material gráfico: Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc.</p> <p>Material audiovisual: videos, spots radiales, cuñas, etc.</p> <p>Tarea 3: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales (se sugiere contar con un cronograma de difusión digital).</p> <p>Tarea 4: Difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (radio y tv) Difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos (perifoneo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas. • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales. • Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico). • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. • Número de personas que participan en las campañas. • Número de eventos realizados con temática ambiental. <ul style="list-style-type: none"> • 01 campañas informativas realizadas. • 40 personas alcanzadas por publicación en redes sociales. • 04 materiales comunicacional generado (audiovisual y gráfico). • 300 horas de difusión al mes de temas ambientales en medios de comunicación local. • 01 evento realizado con temática ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Avisos • Carteles • Audios • Videos <p>SETIEMBRE OCTUBRE</p>	<p>- Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente e imagen institucional.</p>
--	--	---	---	--



Tarea 5:

Implementación de eventos ambientales (jornadas de sensibilización, de limpieza, otros).

• Número de personas que participan en el evento.

• 30 personas que participan en el evento.

III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	200.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	200.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	0
TOTAL	400.00